

Guatemala, 30 de junio de 2,016.

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios técnicos número **DGH-10-2016**, celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos** y mi persona, para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio de 2016**.

Actividades Realizadas:

- ❖ Se analizaron aspectos jurídicos de los expedientes administrativos tramitados en la Dirección General de Hidrocarburos; derivado de lo cual se asesoró en materia legal administrativa lo siguiente:
- ❖ Hoja de trámite, traslado al Departamento de Explotación para que emita opinión técnica con relación al no cumplimiento de los requerimientos realizados por la Dirección General de Hidrocarburos, por parte de la entidad Galax Garden Corporation, Expediente número DGH-654-2013 (Área Adjudicada San Francisco 2-2012).
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización para que se sirva indicar si la entidad Empresa Petrolera del Istmo, S.A., titular del contrato 2-2009, ha cancelado la multa impuesta por el Ministerio de Energía y Minas, a través de la resolución número 3816 de fecha 20 de noviembre de 2014. Expediente número DGH-576-2014.
- ❖ Hoja de trámite, traslado al Departamento de Exploración para que tome nota de lo resuelto por el Ministerio de Energía y Minas a través de la resolución 2588 de fecha 29 de julio de 2015, en cuanto a la conservación del área de contrato 1-2006, de la entidad City Petén S. de R.L., Expediente número DGH-405-2012.
- ❖ Providencia de traslado al Departamento de Capacitación, habiéndose cumplido con lo solicitado por dicho Departamento, a través de la providencia número 02-2016; por parte de la entidad Perenco Guatemala Limited, titular del Contrato de Transformación para Procesar Petróleo Crudo Proveniente del Área de Explotación XAN, Expediente número DGH-94-2016.
- ❖ Providencia de aclaración de folios de las actuaciones relacionadas con los ajustes de la liquidación de regalías del mes de diciembre de 2015, del contrato 1-2005 de la entidad Latin American Resources Ltd. Expediente número DGH-03-2016-CS.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General para su conocimiento y efectos procedentes, desistimiento de la solicitud de moratoria presentada por la entidad Perenco Guatemala Limited, titular del contrato 2-85, Expediente número DGH-27-2011.

- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización, para su conocimiento y efectos procedentes, informe mensual de operaciones de exploración de marzo de 2016, del contrato 1-2011, de la entidad City Petén S. de R.L., Expediente número DGH-172-2016.
- ❖ Resolución requiriendo documentación adicional a la presentada por la entidad Schlumberger Surencó S.A., inscripción de prórroga del contrato SLB-EPI-11-2011, Expediente número DGH-50-2016.
- ❖ Resolución requiriendo información complementaria para la declaratoria de comercialidad del campo Tortugas, del contrato 1-2005, de la entidad Latin American Resources Ltd., Expediente número DGH-56-2016.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización para su conocimiento y efectos procedentes informe mensual de operaciones de marzo de 2016, del contrato 1-15, de la entidad Island Oil Exploration Services, S.A., Expediente número DGH-173-2016.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización para su conocimiento y efectos procedentes informe trimestral de operaciones de enero a marzo de 2016, contrato 1-15, de la entidad Island Oil Exploration Services, S.A., Expediente número DGH-174-2016.
- ❖ Resolución requiriendo información adicional al informe anual, del año 2015 del contrato 1-2005, presentado por la entidad Latin American Resources, Ltd., expediente número DGH-135-2016.
- ❖ Resolución otorgando prórroga solicitada para la presentación de información adicional, dentro del contrato celebrado entre la Empresa Ocultun Investment Company Limited (OICL) y Schlumberger Surencó, S.A., del contrato 1-2006, de la entidad City Petén S. de R.L., Expediente número DGH-468-2015.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, para su conocimiento y efectos procedentes, aplicación del artículo 37 de la Ley de Hidrocarburos, del contrato 7-98, de la entidad Compañía Petrolera del Atlántico, S.A., expediente número DGH-588-2015.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, devolviendo las presentes diligencias en virtud, que aún no se ha tramitado el recurso de reposición planteado por la entidad Compañía General de Combustibles, S.A., por la cesión de derechos del contrato 4-98 a la entidad Quattro Exploration y Production LTd., Expediente Número DGH-697-2012.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización para que se sirva indicar si la entidad Petro Energy, Sociedad Anónima, titular del contrato 1-91, ha cancelado la multa impuesta por el Ministerio de Energía y Minas, a través de la resolución número 936 de fecha 19 de febrero de 2016. Expediente número DGH-592-2014.
- ❖ Resolución dando a conocer la liquidación provisional de la participación estatal del mes de marzo de 2016 del contrato 2-85, a la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-224-2016.
- ❖ Hoja de trámite, traslado al Departamento de Exploración para que emita opinión técnica de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento General de la Ley de Hidrocarburos, dentro del programa anual del período del 8 de febrero de 2013 al 7 de febrero de 2014, del contrato 6-93, de la entidad Latin American Resources Ltd., Expediente número DGH-633-2012.
- ❖ Hoja de trámite, traslado al Departamento de Análisis Económico, para que emita opinión con relación al inicio del procedimiento de cobro económico-coactivo, del cálculo de la participación especial en la producción del pozo Tortugas 63-5, contrato 1-2005, de la entidad Latin American Resources Ltd., Expediente número DGH-99-2016.